AÑO XVI. Teruel 20 de Mayo de 1871. Núm. 16.

LA CONCORDIA.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.--Se reciben suscricioues en a calle de SAN ANDRES núm. 29 y en las escuelas de los pueblos cabezas de Partido.--Precios: 18 reales por un semastre: 30 reales por un año.

SECCION VARIA.

—

Quisicosas.—¿Què pasa con la nueva Junta provincial de Primera enseñanza, que aun no se ha constiuido?

No se sabe, ó mejor dicho, nosotros lo sabemos; pero no queremos decirlo.

Solo sí dirémos que, comunicado al Sr. Gobernador el acuerdo tomado en sesion pùblica por la Diputacion el dia *seis* del corriente mes, dicho señor *no se ha servido* aun comunicar á los interesados los nombramientos hechos para vocales de la nueva Junta, en virtud de dicho acuerdo.



Decimos mas. Algunas personas de posicion oficial han hablado, nos consta, con algunos electos, indicándoles que no acepten el nombramiento.

De lo cual se infiere que el Sr. Gobernador se [illegible]tiene, *motu propio*, la ejecucion de los a[illegible] la Diputacion, por no estar conforme, sin [illegible] algunos nombramientos acordados.

En la situacion anómala que atravesamos, nada de esto nos estraña, porque estamos acostumbrados á ver cosas mas estupendas que en los tiempos del isabelismo.

¿De qué sirve que la ley de Diputaciones provinciales conceda à estas corporaciones algo de su autonomía, si un Gobernador cualquiera puede oponerse y contrariar mas ò menos directamente sus acuerdos?

Si en la nueva Junta de Priméra enseñanza *estorban* algunas personas y *hacen falta* otras, reemplàcense en buen hora; asì sabremos que hasta en las cuestiones de instruccion primaria se desciende al terreno de las personalidades y à las miserias de la polìtica.

Basta por hoy.

Cuando la *expontánea* no aceptacion de los vocales electos á que hemos aludido, sea un hecho oficial, ya tendrémos ocasion de ser mas esplícitos, volviendo á ocuparnos de este *curioso* asunto.

Entretanto, bueno es saber que ciertos hombres *de conciencia intranquila* se agitan extraordinariamente con motivo de los nombramientos acordados por la Diputación provincial, y ni duermen nì sosiegan.

Se comprende: los remordimientos son causa de continuas zozobras.

Retraso.—Aunque por el Ministerio de Hacienda se ha acordado el pago de los atrasos á los Maestros de esta provincia, no se han corrido aun las órdenes, sin duda porque no hay fondos en la Tesorería, y se espera que ingresen por uno ú otro

concepto. Sirva esto de aviso á los comprofesores que nos han remitido sus autorizaciones para cobrar en su nombre.

A la Idea.—Correspondiendo á la invitacion que este nuestro estimado còlega se sirve dirigir en su número del 15 á los periòdicos que no hayan recibido el ejemplar de los *Estudios sociales sobre la educacion de los pueblos*, debemos participarle que no hemos tenido el gusto de recibirlo en nuestra Redaccion, así como tambien quedan secuestrados muchos de los números de *La Idea* por las administraciones de correos, puesto que muchas semanas nos vemos privados de su interesante lectura.

¡Bravo!.—La Diputacion provincial de Valladolid ha eliminado de su presupuesto la cantidad que venìa consignando para pago del aumento gradual de sueldo á los Maestros, ha reducido el sueldo del secretario de la Junta provincial, y ha suprimido las dietas del Inspector para cuando salga de visita.

¿Saben Vds. que las diputaciones van dando pruebas de su *ilustracion y progreso?*

Sr. Ruiz Zorrilla, ¡cuánto *punto negro!*

VARIEDADES.

LA GOLONDRINA DE VENTANA, DE RIO Y DE CHIMINEA. EL VENCEJO.

De todas las aves viajeras, las que mas vivamente excitan

nuestra curiosidad y han llamado la atencion de los naturalístas, son las golondrinas. De un carácter dulce, sencillo, esencialmente social, este animal no nos causa ningun daño, puesto que no toca ni una espiga en los campos, ni una fruta en nuestros huertos; por el contrario, no puede sernos mas útil de lo que nos es, puesto que nos libra las habitaciones de insectos importunos, con los cuáles se alimenta. Nos divierte con su gorgeo matutino y vespertino, con la suma agilidad de su vuelo, y nos interesa por sus regulares emígraciones, por su amor á la prole y por la singular sagacidad de que da muestras en la construccion de su nido. Pocas son las naciones, por no decir ninguna, que cacen las golondrinas, cuya carne por otra parte, es muy flaca y de un gusto poco agradable.

Divídimos las golondrinas en cuatro clases principales, á saber: *golondrina de ventana* y de *chimenea*, que tienen entre sí mucha relacion; *golondrina de rio*, ó mas bien de *ribera*, llamada asi porque hace su nido en la arena y á orillas de las corrientes, y por último el *vencejo*, la mayor de las golondrinas conocidas, que construye su nido en lo alto de las paredes mas elevadas, en los agujeros de los peñascos y de las cavernas solitarias.

El vencejo tiene á veces de 14 á 15 pulgadas de largo, y no se asocia ni viaja con las golondrinas; por el contrario, frecuentemente destruye sus nidos, ó bien se apodera de ellos para empollar sus huevos.

Sin que sea nuestro ánimo historiar particularmente cada una de estas especies, resumiremos en pocas palabras las observaciones que se han hecho sobre las golondrinas en general por varios naturalístas de primer órden.

Cuando las golondrinas no encuentran en un pais los insectos que les convienen, se trasladan á comarcas menos frias, que les ofrezcan en abundancia el pasto, sin el cual no podrian subsistír. Las que habitan en Europa parten en el mes de Octubre, y pocos dias despues, se las ve llegar, en Africa, en el Senegal, en las costas de Egipto ó en otros paises meridionales. Muchas veces caen postradas por la fatiga en el seno del mar, ó descienden á descansar en las vergas de los buques que hallan en su camino. El almirante Wager hallándose en la primavera en el canal de la Mancha, vió una gran bandada de golondrinas caer sobre su buque, cuyos cables y vergas cubrieron casi por completo. Estaban muy flacas y pa-

recian hambrientas. Volvieron á emprender su vuelo al dia siguiente, despues de haber descansado toda la noche.

Cuando llega la primavera, las golondrinas abandonan las comarcas meridionales para volver á Europa. Las hay, sin embargo, que jamás dejan aquellos países. Donde el verano no es muy riguroso. Asi es que en una parte de la Libia donde nace el Nilo, en Etiopía y en el cabo de Buena-Esperanza, se ven golondrinas todo el año. Pocos de nuestros lectores habrán dejado de notar las circunstancias y acompañar la partida de esas avecillas. Se reunen en numerosas bandadas en sitios ya elegidos de antemano, y siempre los mismos; en ellos guardan durante algunos dias y mientras sopla un viento contrario que podria fatigarlas en su vuelo y contrariar su travesía. Apenas cambia el viento, parten todas á la vez. Su partida generalmente tiene lugar durante toda la noche, como si temieran llamar la atencion, durante el dia, de las aves de rapiña.

Todas las golondrinas tienen el pico y el tragadero anchos, los piés cortos y las alas largas; la cabeza aplumada y casi sin cuello; todas viven de insectos que cazan volando, y su cola es ahorquillada, al menos en la mayor parte de las especies. Construye su nido con el mayor esmero, y si algunas anidan en los agujeros de las paredes ó en el suelo, hacen ó escojen escavaciones bastante profundas, á fin de que sus hijuelos estén en seguridad, y se hallen á la vez con blandura y con buena temperatura.

El vuelo de la golondrina es atrevido, ligero y sostenido; el vuelo es su estado natural; casi diriamos su estado necesario. Come volando, bebe bolando, se baña volando, y algunas veces da de comer á sus pequeños volando. Conoce que el aire es su dominio; lo reconoce en todos sentidos, como para disfrutar de él, en todas sus partes, y el placer de éste goce lo manifiesta con gritos de júbilo. Y da caza á los insectos que revolotean, y sigue con agilidad y destreza su marcha oblícua y tortuosa, ó bien deja á uno para correr en pos de otro atrapando de paso á un tercero; y se roza ligeramente la superficie del suelo ó de las aguas, para cojer á los que la lluvia ó la humedad reune allí. Escapa á la impetuosidad de las aves de rapiña, por la rapidez y flexibidad de sus movimientos.

Muchos naturalistas, y entre ellos el gran Lineo, han pretendido que en los paises septentrionales, las golondrinas se sumen en el agua ó en el limo, cuando llega el invierno. Volviendo á salir á la vuelta de la primavera, despues de haber

pasado en un estado de entorpecimiento completo, el tiempo de la estacion rigurosa. Añaden que los pescadores sacan á veces en sus redes, con el pescado, grupos de golondrinas que están pegadas unas á otras, pico con pico, piés con piés; que estas aves, colocadas en estufas, se reaniman pronto, pero para morir enseguida, y que únicamente conservan la vida despues de haber vuelto de su estupor, las que experimentan en su tiempo la influencia de la estacion de las flores, que estas vuelven en sí muy lentamente, salen poco á poco del fondo de las aguas, suben por fin á la superficie y natura les devuelve, despues de varias gradaciones, su verdadero elemento.

Un hecho tan contrario á las leyes de la organizacion de las aves, ha sido considerado como imposible por otros naturalistas, no menos hábiles y numerosos, que los que creian haber hallado la verdad. Cuando un cuadrúpedo ó un ave ha empezado á respirar, no puede dejar de respirar sin cesar de vivir, y es indudable que no puede respirar dentro del agua. Se ha probado de tener algunas golondrinas debajo del agua, por espacio de algunos dias, y á pesar de haberse tomado todas las precauciones necesarias, ninguna de ellas pudo salvarse.

No pueden compararse las golondrinas con los insectos, las ranas y los peces, cuya organizacion interior difiere muchísimo de la suya. Verdad es que existen animales, que durante el invierno viven aletargados, como por ejemplo las marmotas, los erizos, los murciélagos, etc.: pero estos animales están en el aire y no en el agua, y por otra parte su calor interior es muy débil y no tiene necesidad de una circulacion de sangre muy sensible.

Sabido es que se ha ofrecido públicamente en Alemania á cualquiera que durante el invierno trajese algunas de estas golondrinas halladas en el agua, tanta plata como pesara el mismo, pero hasta el presente no se ha vendido ninguna. Un naturalista distinguido, M. Frich, ha hecho un experimento ingenioso que contradice la opinion de Lineo. Ató á los piés de algunas golondrinas unos hilitos teñidos en colores que se descomponian en el agua y volvió á ver al año siguiente aquellas mismas avecillas con los hilos que habian conservado el color, lo que le probó que las citadas golondrinas no habian pasado el invierno debajo del agua ni siquiera en lugares húmedos.

Algunas personas se han servido á veces, y todavia podria lograrse un buen éxito, de esas avecillas para expedir con

rapidez noticias interesantes. Para lograrlo, no hay mas que apoderarse de una hembra que esté empollando en el lugar donde se quiera comunicar la noticia y soltarla con un hilo en la pata anudado ó teñido convencionalmente. Aquella buena madre dirigirá enseguida el vuelo hácia el país donde dejó su nido, y con una rapidez asombrosa será portadora del mensaje que se le hubiese confiado.

U.

CORRESPONDENCIA.

—

Recordamos que el número correspondiente á cada suscritor, es el que aparece en la faja respectiva con que va dirigido el periódico.

Núm.° 180.—Recibida la autorizacion de V.

Núm.° 172.=Id. de V. y del Sr. Maestro.

Núm.° 58.—Id. de V.

Núm.° 141.—Id.

Núm.° 183.—Id.

Núm.° 145.—Id.

Núm.° 79.—Id. de V. y de la Sra. Maestra.

Núm.° 168.—Id. de V.

Núm.° 10.—Id.

Núm.° 166.—Id.

Núm.° 152.=Id.

Núm. 43.—Recibida la autorizacion de V. y de la Sra. Maestra.—Recurran Vds. nuevamente á la Diputacion en queja de las rebajas y del señalamiento por reparto, pues no corresponde á la Junta ni al Gobernador.

Núm.° 29.=Id. de V. y de la Sra. Maestra.

Núm.° 34.=Id y de las dos comprofesoras.

Núm.° 112.=Id. y de la Sra. Maestra,

Núm.° 9.—Id. Id. Id.

Núm.° 77.—Id. de V.

Núm.° 137.—Id.

Núm.° 92.=Id.
Núm.° 27.=Id.
Núm.° 107.–Id.
Núm.° 110.–Id.
Núm.° 164.=Id.
Núm.° 113.–Id. y de la Sra. Maestra.
Núm.° 30 –Id. Id. Id.
Núm.° 169.—Id. de V.
Núm.° 196.=Id. y la de la Sra. Maestra.
Núm. 109.=Id. de V.
Núm.° 173.=Id.
Núm. 198.—id. y de la Sra. Maestra.
Núm. 106. - Id. id. id.
Núm. 48.=Id.
Núm. 134.—Id.
Núm. 159.—Recibida la autorizacion de V.
Núm. 179.—Recibida la autorizacion de V.—Hágame V. el obsequio de decir á la Sra. Maestra Doña J. V. que la autorizacion que me remitió, no sirve por no estar autorizada con la firma y sello de la alcaldía.

Sr. D. M. V.=Recibida tu carta del 16, á la cual hallarás contestacion en un suelto del presente número.=Se recibió tu autorizacion.=Descansa, que avisaré al momento.

Sr. D. B. P.=Recibida la carta y autorizacion de V.—Aceptado su encargo.

Sra. D.ª M. G.–Recibida su autorizacion para el cobro.=Avisaré directamente.

Sra. D.ª J. A.–Lo mismo que la anterior.

Sr. D. J. F. M.–Recibida la autorizacion de V. y la de su esposa.–Avisaré.

PROPIETARIO, *Pedro Pablo Vicente*

Imprenta de LA CONCORDIA á cargo de J. Castillo.
Calle de San Andrés número 29.